

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar beneplácito por la resolución adoptada por el Ministerio de Economía de la Nación en el ámbito de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina el 7 de noviembre de 2023, que reconoce la Denominación de Origen (DO) “Cereza del Valle de Los Antiguos - Patagonia”, lo que permitirá a este producto, distinguirse en el mercado a nivel nacional e internacional.

FUNDAMENTOS

Sra. presidente:

Luego de una Reunión de la Comisión Asesora de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen convocada por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, en órbita del Ministerio de Economía de la Nación, a la cereza de Los Antiguos le fue reconocida su Denominación de Origen (DO), lo que implica una distinción a la calidad única de la fruta que se produce en esta región de la provincia de Santa Cruz.

Esta distinción es parte del trabajo que viene haciendo la Asociación Civil de Productores de Los Antiguos, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Consejo Federal de Inversiones en conjunto con el Ministerio de Producción y El Consejo Agrario Provincial de Santa Cruz.

En nuestro país la producción de cerezas está distribuida entre las provincias de Mendoza, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Chubut, siendo Mendoza la principal productora, teniendo más de un tercio de la superficie nacional. Por su parte, la región de la Patagonia Norte que comprende a Río Negro y Neuquén, abarca otro tercio de la superficie productiva. El restante tercio se distribuye entre las provincias de Chubut y Santa Cruz.

Adicionalmente existen superficies -en menor medida- en la provincia de Buenos Aires, Córdoba y San Juan.¹

La producción argentina de cereza atraviesa un proceso de reconfiguración, impulsado por el importante crecimiento orientado al mercado externo, donde su principal destino es el mercado chino. La región patagónica es la que experimentó mayores crecimientos en los últimos diez años debido al reconocimiento del *status* fitosanitario como “área libre de mosca de los frutos”, permitiendo que la fruta sea exportada con menores requerimientos y así, llegar a más mercados.²

Respecto a los destinos de la producción, el mercado externo es decisivo, pues las exportaciones representan la mayoría de las ventas y superan ampliamente al consumo local. Ahora bien, a pesar de que nuestro país es un exportador en crecimiento -exportando más de

¹ Véase Ministerio de Economía, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, *Frutales de Hueso, Cereza, Informe 2021*, Agosto 2022, pág. 4.

² *Ibidem*, pág. 6.

4 mil toneladas en 2021-, queda opacado por otros países como Chile, que en 2021 exportó 336.379 toneladas, Hong Kong con 238.359 toneladas, Estados Unidos por su parte exportó 77.457.

Dentro de la región patagónica, precisamente en el noroeste de la provincia de Santa Cruz se destaca la localidad de Los Antiguos que por sus condiciones climáticas y compromiso de los pequeños y medianos productores, tiene una alta comercialización y exportación de fruta fina y sus derivados. Sin embargo, la producción de fruta fresca está expuesta a factores climáticos adversos, que pueden hacer mermar la producción considerablemente. Se puede destacar que en Santa Cruz se verificaron heladas tardías que afectaron seriamente a la producción de cerezas, con una merma del 30%, con mayor incidencia sobre el departamento de Los Antiguos.³ Esto trajo aparejada la pérdida del 80% de la cosecha y muchos vecinos reclaman una ayuda del Estado para poder incentivar la producción y así salir adelante. Tal es así que el Ejecutivo provincial emitió el decreto 1568/22 declarando el "Estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario". Productores han dicho que "no tenemos créditos dedicados a la producción con un interés bajo que nos permita pagarlo".⁴

No obstante el contexto adverso que los productores de cerezas vienen atravesando en Los Antiguos, las cerezas que producen han sido reconocidas y definidas por "*el dulzor, la firmeza, la intensidad del sabor, el color de la piel -según la tabla de colores del Ctifl, color 4 (rojo oscuro) hasta color 6 (caoba oscuro)- y la acidez percibida*".⁵

La región que ha sido establecida para la Denominación de Origen (DO) comprende el Valle de Los Antiguos ubicado entre los 71° 40' y 71° 35' Long. Oeste y entre los 46° 31'

³ <https://www.noticiasagropecuarias.com/2023/02/09/la-sequia-tambien-pego-en-las-economias-regionales/>

⁴

<https://www.tiemposur.com.ar/info-general/walter-treffinger-el-estado-es-socio-en-las-buenas-pero-no-en-las-malas>

⁵ BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, Ministerio de Economía de la Nación, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, NO-2023-129004427-APN-SSABDR#MEC, 7 de noviembre de 2023.

y 46° 37' Lat. Sur, mientras que al área de cultivo aledaña se halla entre los 71° 23' LO y 46° 36' LS⁶.

Asimismo, la propuesta para recibir la DO comenzó en 2011 a instancias del INTA y la Secretaría de la Producción de la municipalidad de Los Antiguos. Los productores y las instituciones iniciaron un camino conjunto que les permitió en 2017 trabajar a nivel país en "Cerezas sello argentino", y posteriormente empezaron a considerar más fuertemente en reconocer las particularidades que tiene la cereza⁷.

Por ello, recibir esta denominación resulta un reconocimiento histórico, natural y humano. Los productores del Valle de los Antiguos han logrado ganarse una reputación por el cultivo de sus cerezas, su producción data hace más de 50 años, lo que ha contribuido a su transmisión cultural y patrimonial. Es un producto reconocido en mercados internacionales y también a nivel nacional. Los Antiguos es considerada la Capital Nacional de la Cereza y desde fines de los años 80, la localidad fue oficializada como sede de la Fiesta Nacional de la Cereza.

En virtud de los fundamentos expuestos, se propone el presente proyecto de ley esperando contar con el acompañamiento de nuestros pares.

⁶ *Ibídem.*

⁷ Véase Ministerio de Economía de la Nación, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, *La Denominación de Origen "Cereza del Valle de Los Antiguos-Patagonia"*, en la *recta final*, disponible en:

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/la-denominacion-de-origen-cereza-del-valle-de-los-antiguos-patagonia-en-la-recta-final>